

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, 1'25 pesetas al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, 4 pesetas;
mesero vencido o por comisionado, 4 pesetas 30 céntimos.
EXTRANJERO, 9 pesetas trimestre.
Se considera que continua suscripto al periódico todo
abonado que no devuelva a la Administración los números
una vez terminada la suscripción.

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS

LA RIOJA

DIARIO IMPARIAL DE LA MAÑANA
FUNDADORES DON FACUNDO Y DON FRANCISCO MARTINEZ ZAPORTA

Banco Riojano

	CAPITAL
Cuentas corrientes a la vista.....	1.000.000 de pesetas
Imposiciones a seis meses.....	2 por 100 anual
Idem a doce.....	3 por 100 anual
Idem a mayor plazo.....	3 y 1/2 por 100 anual
CAJA DE AHORROS 3 POR 100 ANUAL	4 por 100.

NO COMPRAR MUEBLES NI CAMAS, SIN VISITAR
Nueva Camera Riojana, Portales, 20MOBILIARIOS COMPLETOS
ANTONIO ANTA
(frente al Ayuntamiento)

Eutrapellas cortesanas

EL IMPERIO DEL "DIOS" MEMO

Hé aquí, amigo lector, unas caras stólicas originales. De cuantas hemos presentado en nuestra vida pocas! son éstas celebradas en el año de desgracias de 1919 las más adecuadas y conformes a su objeto y fin.

Se habló de suprimirlas. Hubo sensibles que reputaron anacrónico y fuera del tiento un Carnaval entre bayonetones, al lado de las tiendas saqueadas; alrededor de los comerciantes explotados y de la plebe desarapada y famélica. Por qué anacrónico? Dónde estaba el contrasentido? Dónde la razón de prohibir el jocundo desfile de desfrazos, de tontos del higo y de mancebos y doncellas restituidos, por unas horas, a su verdadero sexo y condición, con no más que trastocar sus respectivos indumentos?

No es, por ventura, el Carnaval la fiesta del engaño, de la broma, de la farsa? No se trata, gracias al pueril e inofensivo arbitrio de un antifaz y de unos colchones, de sustituir la farsa cotidiana, monótona y absurda, por otra farsa, un poco menos absurda y un poco más abigarrada? Cuándo, si no es en Carnestolendas, puede el plebeyo lucir «smocking» y la fregona embutirse en sedas? Cuándo si no en los días de Memo pueden codearse el menestral y el magnate, el suburbio y el boulevard?

Y, si es así, decidme en qué ocasión fue más necesario el engaño que ahora y en qué momento tuvo más incentivos la mixificación y el castaqué. Haba ametralladoras en las calles. Había miseria y hambre y desesperación en los hogares. Había y hay y la habrá siempre ineptitud arriba y rencor abajo.

Pues por eso, amigos, por eso! Romanones no se disfaza. Ni Bauer. Ni Urquijo. S. M. el aca-

erador no acude a la Castellana, subido en un camión forrado de percalina. Los accionistas de ferrocarriles no empujan la escoba y la jeringa para embromar a sus amistades.

Se disfrazan y bullen los hombres del estado llano, los rotos, los desafortunados. El paria del mostrador y la casilla de la máquina de coser. Ellos son primores ministros y subsecretarios y directores generales de este archidiácono Momo, que tiene por trono una silla de paña y por cetro la caña del chigüí. Este dios revolucionario da a sus subditos carta blanca para emendar las torpezas edilicias.

En tales condiciones, los concejales que suscriben estiman que su trabajo en el Ayuntamiento es perfectamente inútil y que sus esfuerzos fracasan siempre, mientras estén supeditados a una acción de Gobierno, que ni siquiera respeta para la representación municipal, ni encuentra los caminos del acierto, ni siquiera saber tiene: perseverancia en el error. Un día sucumbe ante los escapadores y contrabandistas, como lo prueba el que sea «cabover» cuando anuncia que los va a perseguir; otro día abandona el comercio, sin distinguir entre el honrado y el dé malo, y le entrega a las turbas justamente indignadas: al día siguiente cambia de rumbo y amenaza con las armaduras a esas mismas masas, a las que antes ni supo alimentar ni quiso reprimir; y, en definitiva, luce su vigor atropellando al Ayuntamiento, cual si fuese útil para el orden social, vejar y deprimir a la autoridad popular, de la que el Estado necesita a todas horas. Y esto después de las edificantes históricas que por todas partes circulan, referentes a sucesos ocurridos en el Ministerio de Abastecimientos y a claudicaciones parecidas en el de Gobernación! El valor, la justicia y la prudencia se han oido juntos.

Ni el Gobierno ni nadie tiene derecho a excusar sus responsabilidades hablando mal del Ayuntamiento. En esta Corporación podrá haber, como en cualesquier otras, nombres torpes e impuros. Mas las personas sensatas no podrán negar que el prestigio colectivo de la Corporación es mayor cada día; que sus servicios mejoran uno tras otro; que este Ayuntamiento está esforzándose en derribar de sus peones, y que no suelen hallarse muchas entidades como la nuestra que trabajan por depurarse a sí misma, aun teniendo que afrentar para ello gravísimas penas y, no deteniéndose ni aún ante el escándalo.

Mortificados en nuestras conciencias y ofendidos en nuestros sentimientos, hemos acordado retirarnos del Ayuntamiento, mientras permanezca en el Gobierno tan insensata e informal política. Mas esto no debe estimarse como una deserción:

primero, porque multiplicaremos nuestro esfuerzo en servicio de los problemas municipales, fuera de los espacios concejiles, y después, porque nos proponemos volver a ocuparlos tan pronto como estimemos que en el Poder gubernamental va a prevalecer otro criterio y otra conducta.

Orcio aquél enviar pronto los empleados de aumento que se reclaman.

Pidieron también permiso para que continúe en la estación el telégrafo urbano que comunica con la ciudad, y que se había ordenado desaparecerse, y el representante de la Compañía del Norte accedió a la demanda y dispuso continuar el teléfono funcionando en la misma forma que lo hace hoy.

Algunos entreviven posible un cambio de política, con la disolución de las Cortes y rápida convocatoria a elecciones generales.

Otros, en cambio, creen que no pasará del jueves sin que se reanuden las tareas parlamentarias para aprobar los presupuestos, pues opinan que han desaparecido los motivos que obligaron a suspender las sesiones de Cortes.

Pero, a pesar de estos comentarios de la Prensa, nada puede afirmarse ni en un sentido ni en otro.

LOS CONCEJALES REPUBLICANOS

Los periódicos de la noche dedican comentarios a la situación política.

La Comisión alfarera que se encuentra en Madrid, compuesta del alcalde señor Lozano, diputado señor Bellmú, presidente del Sindicato del Alcalá, señor Alcolea, secretario del Ayuntamiento señor Tosantes, ha estado hoy visitando al director de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, acompañado del diputado a Cortes, don Isidoro Rodríguez.

Los comisionados solicitaron del director el nuevo personal de aumentos que se le tiene prometido y que es muy necesario.

Orcio aquél enviar pronto los empleados de aumento que se reclaman.

Pidieron también permiso para que continúe en la estación el telégrafo urbano que comunica con la ciudad, y que se había ordenado desaparecerse, y el representante de la Compañía del Norte accedió a la demanda y dispuso continuar el teléfono funcionando en la misma forma que lo hace hoy.

Algunos entreviven posible un cambio de política, con la disolución de las Cortes y rápida convocatoria a elecciones generales.

Otros, en cambio, creen que no pasará del jueves sin que se reanuden las tareas parlamentarias para aprobar los presupuestos, pues opinan que han desaparecido los motivos que obligaron a suspender las sesiones de Cortes.

Pero, a pesar de estos comentarios de la Prensa, nada puede afirmarse ni en un sentido ni en otro.

LOS CONCEJALES REPUBLICANOS

Los periódicos de la noche dedican comentarios a la situación política.

La minoría republicana del Ayuntamiento hace saber en los periódicos que gracias a su energía se ha conseguido una baja en el pan, de 0'2 pesetas en kilogramo, y manteniendo su dimisión no hubiera obtenido el vecindario esa ventaja.

Añden los concejales republicanos, que cuando se reúna la Junta municipal para aprobar los Presupuestos se verá si el Gobierno concede al Ayuntamiento los recursos

que tiene solicitados para sustitutos del impuesto de Consumos, así como otras mejoras en el orden económico y entonces adoptarán una actitud definitiva.

Mientras tanto opinan la minoría que no deben tomarse acuerdos y permanecer en la brecha hasta obtener lo que en justicia reclama el Ayuntamiento.

NOTAS DEL AYUNTAMIENTO

Varios concejales han pedido al Ayuntamiento que adopte acuerdos en solicitud de que se haga cesión

de los terrenos de la Rioja empalmada en Castejón, con los de Navarra,

que no se cosegue desde hace

mucho tiempo y que causa, como es natural, grandes trastornos.

Y por último, la Comisión de Al-

faro expuso la necesidad de que to-

dos los trenes de la Rioja empalmada

en Castejón, con los de Navarra,

que no se cosegue desde hace

mucho tiempo y que causa, como es natural, grandes trastornos.

Anunció el director que dentro

de poco tiempo se va a hacer lo que

gen algo que perder (y yo creí que

en todos, pues peligrando hasta la

hora de las mujeres y las hijas,

esta crece que la estimarán hasta

los más humildes) en las ciudades

y en los campos, por zonas, por barrios, por calles, sabiendo cada uno

su puesto, concediendo a su jefe,

cuidando varonilmente su arma; sin

afiliación política, ni distingo, ni re-

scillas; unidos por un sentimiento de

dignidad y de patriotismo.

San Blas, 10.—Abdon Valverde.

DEL CONCEJO MADRILENO

La renuncia
de los mauristas

Sabido es que la minoría maurista del Ayuntamiento de Madrid ha presentado la renuncia de sus cargos edilicios por no concordar su criterio con el del Gobierno ni mostrarse propicio a aceptar la actitud displicente de este para con la Municipalidad.

En el documento-renuncia se da cuenta de los acuerdos y actos del Ayuntamiento y de los del Poder en relación con aquéllos, para sacar deducciones expresadas con la acreditación de las que reproducimos, algunas de las cuales han pasado a conocimiento del fiscal.

El escrito de los concejales mauristas — aun refiriéndose exclusivamente al Municipio de la Corte— no deja de tener un interés general, como podrá apreciar quien leyere.

«A pesar de todo, en la cuestión del parque del Gobierno no ha vacilado en atropellar hasta el infimo resquicio de libertad por donde el Ayuntamiento habría procurado el abaratamiento de aquel artículo.

Para que no quede duda, el Gobierno, en sus conversaciones con los perdistas, se jacta de que su centralismo es la panacea para enderezar las torpezas edilicias.

En tales condiciones, los concejales que suscriben estiman que su trabajo en el Ayuntamiento es perfectamente inútil y que sus esfuerzos fracasan siempre, mientras estén supeditados a una acción de Gobierno, que ni siquiera respeta para la representación municipal, ni encuentra los caminos del acierto, ni siquiera saber tiene: perseverancia en el error. Un día sucumbe ante los escapadores y contrabandistas, como lo prueba el que sea «cabover» cuando anuncia que los va a perseguir; otro día abandona el comercio, sin distinguir entre el honrado y el dé malo, y le entrega a las turbas justamente indignadas: al día siguiente cambia de rumbo y amenaza con las armaduras a esas mismas masas, a las que antes ni supo alimentar ni quiso reprimir; y, en definitiva, luce su vigor atropellando al Ayuntamiento, cual si fuese útil para el orden social, vejar y deprimir a la autoridad popular, de la que el Estado necesita a todas horas. Y esto después de las edificantes históricas que por todas partes circulan, referentes a sucesos ocurridos en el Ministerio de Abastecimientos y a claudicaciones parecidas en el de Gobernación! El valor, la justicia y la prudencia se han oido juntos.

Y si es así, decidme en qué ocasión fue más necesario el engaño que ahora y en qué momento tuvo más incentivos la mixificación y el castaqué. Haba ametralladoras en las calles. Había miseria y hambre y desesperación en los hogares. Había y hay y la habrá siempre ineptitud arriba y rencor abajo.

Pues por eso, amigos, por eso! Romanones no se disfaza. Ni Bauer. Ni Urquijo. S. M. el aca-

RIPIOS DEL DIA

¿Será ella?

Prescindió al salir de casa el domingo, algo estupendo: vi a una máscara leyendo el bando sobre la tasa.

«Será un «guasa» que leyendo se divierte?

«Será alguien que, sin comer, el hambre en humor convierte metiéndose de su suerte?

«Vive Dícs que pudo ser!

«O alguien que al observar lo que ahora todo ha subido quiere poder exclamar:

me quedare sin cena; pero bien me he divertido?

«Algun acaparador a quien descubierta, dirá:

me lo trae a la cárcel;

«Un gitano andaluz?

«No, señor; una gallina que en un círculo «afanó» de manera muy curiosa.

Y no es que el ave robó; sino que en forma graciosa, cosa una-hiba, la pescada.

«Una gitana que afanó» en el círculo «afanó» una gallina!

Y esto repasitando, me hace suponer a mí sin que vaya dudando, que la gitana «afanó» la máscara del bando.

Pensaba así, y mi criada

diurna sorpresa no floja al decirme alborozada:

mira lo que viene LA RIOJA;

¡una gallina pescada!

Una gitana que afanó en el círculo «afanó» una gallina.

Y esto repasitando, me hace suponer a mí sin que vaya dudando, que la gitana «afanó» la máscara del bando.

La VUELTA DE ROMANONES

Esta noche, a las siete, regresó del campo el conde de Romanones.

Inmediatamente después de llegar le visitó el subsecretario de Estado, entregándole numerosos telegramas que contienen noticias muy interesantes.

También le visitó el subsecretario de Gobernación para comunicarle otros telegramas de provincias, que acusaban tranquilidad en la Península.

Luego recibió el conde a los periodistas, dándoles cuenta de las precedentes noticieras, y les participó también que mañana se reunirán los ministros en Consejo, en el que tratarán principalmente de los convenios comerciales próximos a celebrar, y cuyo estudio y prórroga urge resolver.

Participó asimismo don Alvaro que continúa la Policía verificando registros en las casas donde se sospecha que se guardan géneros procedentes de los saqueos, y que todos los artículos que se rescatan son entregados al presidente del Gobierno

L A R I O J A De Barcelona

De Enseñanza

La casa-habitación para los maestros

Según nos comunicaron de Madrid, la «Gaceta» publicó un decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1º Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857 y disposiciones complementarias, los maestros y las maestras de las escuelas nacionales de primera enseñanza distribuirán de habitación decente y capaz para ellos y su familia. Corresponde este derecho a todos los maestros, ya sean unitarios, directores de graduadas, auxiliares, etc.

Art. 2º La obligación de proporcionar a los maestros la habitación que se menciona en el artículo anterior, corresponde a los Ayuntamientos a que pertenezca la localidad en que radique la escuela donde aquéllos presten sus servicios.

Art. 3º En ningún edificio escolar construido o que se construya con subvención o auxilio del Estado, podrán establecerse dependencias destinadas a casa-habitación de los maestros. En los casos en que las escuelas se hallen instaladas en locales no comprendidos en el párrafo anterior, los Ayuntamientos procurarán asimismo que no estén en el mismo edificio las habitaciones de los maestros, y, de no ser esto posible, evitarán que tengan comunicación directa con el local de la escuela.

Art. 4º Para determinar si las viviendas que los Ayuntamientos pongan a disposición de los maestros responden las condiciones de decencia y capacidad exigidas, será bastante el acuerdo de los Municipios y de los maestros interesados.

En caso de disparidad, la Inspección de Primera enseñanza, teniendo en cuenta las condiciones de dichas viviendas en relación con las demás de la localidad y las necesidades de los maestros, informará a la Dirección general, y ésta resolverá lo que estime procedente.

Art. 5º Esta resolución supondrá la aprobación o desaprobación de la vivienda ofrecida. En el segundo caso, llevará consigo la decisión de que el Municipio esté obligado a proporcionar nueva casa en el término de quince días, o en defecto de abonar al maestro, indemnización menor.

Art. 6º Los Ayuntamientos podrán en todo caso sustituir la obligación de proporcionar casa a los maestros por el abono de la indemnización equivalente, fijada de acuerdo con aquéllos, o sometiéndose al dictamen de la Inspección de primera enseñanza, si el acuerdo no fuera posible.

En ningún caso podrán los Ayuntamientos reducir las indemnizaciones que tengan establecidas con anterioridad a la publicación de este decreto.

Art. 7º Cuando la casa proporcionada por los Ayuntamientos sea de su propiedad se reconoce a los maestros el derecho a optar entre su disfrute o el de una indemnización equivalente al importe de los alquileres que el Municipio satisface.

Sólo podrá hacerse uso de este derecho solicitándolo un mes antes de terminar el período de arrendamiento obligatorio establecido en el contrato que el Ayuntamiento hubiere celebrado.

Art. 8º El derecho de los maestros a casa-habitación sólo desaparecerá en el caso de imponérseles que lleve consigo la pérdida de la escuela.

Art. 9º Los maestros y maestras asistirán las prisiones de la fortaleza real poniendo en libertad a los detenidos.

Se ha declarado Berlín en estado de sitio, llegando la medida al extremo.

Los soviets son dueños de la ciudad.

En Brunswick los republicanos soviéticos han provocado serios desórdenes.

En Dresde ha habido luchas sanguinantes.

En Koenisberg, los espartaquistas asaltaron las prisiones de la fortaleza real poniendo en libertad a los detenidos.

Se ha declarado Berlín en estado de sitio, llegando la medida al extremo.

El ejército Pederal Comité de Defensa Nacional.

A los detenidos se les juzgará en juicio sumarísimo.

Han quedado prohibidas las reuniones al aire libre.

La Figa de empleados del Estado ha rechazado la huelga general.

Los grupos cometen grandes desmanes.

En la Plaza Alejandro, al hacerse una detención, aquéllos intentaron cortar la línea telefónica.

Las tropas evitaron el asalto de los espartaquistas a la estación ferroviaria del Norte.

En Halle, los bazares y tiendas han sido saqueados, y a rojados al rey Saals algunos oficiales del Ejército.

UNA PROCLAMA

BRUNSWICK.—El Gobierno ha dirigido a la clase trabajadora una proclama, diciendo que la anarquía económica y la política amenazan destruir el imperio.

Los terroristas quieren suprimir por todos los medios la Asamblea nacional aliada a Weimar.

Es falso que la Asamblea y el Gobierno del imperio quieran frustrar las esperanzas del proletariado en las frases de la revolución.

Los peligros económicos son aún más graves que los políticos.

Únicamente el trabajo puede salvarnos; las huelgas no harán más que empujarnos a un abismo.

En la nueva Alemania, el trabajo es un deber social.

Nuestros combatientes la ecología y las vidas que acarrea: combatiéndonos también el impario del temor y la cración.

La revolución no permite que se cometan actos de violencia y terror.

Dos años de cuatro años de una guerra dolorosa, que ha hecho correr un mar de sangre, no queremos que la guerra civil devaste nuestra patria.

Que todo el pueblo se una con mucha fuerza la violencia.

Ciudad recuperada

BERLÍN.—Los tropas del Gobierno han ocupado de nuevo el distrito que se encontraba en poder de los espartaquistas.

consular en sus solicitudes si dejan únicamente plazas que estén hoy vacantes, o si además aspiran a servir las que se produzcan en lo sucesivo, sin que en todo caso teman obligación de nombrarlos.

Los jefes de las Secciones administrativas de Junta de enseñanza remitirán al «Boletín Oficial» de la provincia y a la «Gaceta» la primera lista parcial de solicitantes hasta el 20 de marzo, los comprendidos en el grupo (a), el 10 de abril, los del (b), y el 10 de mayo, los del grupo (c).

ECOS DE HARO

(Continúan en página anterior)

Cuestiones sociales.—Añoche, a la noche, se reunieron en el despacho de la Alcaldía las comisiones nombradas por los obreros y por la clase patronal y que han intervenido en la cuestión planteada por los obreros agrícolas. Despues de ultimar algunos detalles, los individuos que integran el Consejo de conciliación firmaron el laudo que publicamos en nuestra crónica de ayer.

Minuta.—Ayer falleció, tras larga y penosa enfermedad, nuestro conciudadano don Nicomed Santa María Azpitarte. El acto de la conducción del cadáver, verificado esta tarde, a las tres y media, se ha visto muy concurrido. Manifestamos nuestro más profundo pésame a su desconsolada viuda doña Isabel Espiga, a sus apenados hijos y demás familia, a todos los cuales acompañamos en su justo dolor.

Minuta.—Orden del día para la sesión ordinaria que se ha de celebrar el día 5 de marzo, a las siete de la tarde.

Distribución de fondos.—Relación de jornaless. — Nombramiento de testigos para los expedientes de quintos. — Contratación de los señores Issasi y Compañía sobre el local de la escuela de San Felices y arreglo del mismo. — Tratar del paseo de Vista Alegre. — Provisión de uniformes a empleados. — Informe de la Comisión de Obras.

El Carnaval.—El martes de Carnaval es en nuestra ciudad el día clásico de las mascaradas. Con este motivo han abundado las máscaras, la inmensa mayoría vestidas con un mal gusto lamentable. Algunas comparsas han discurrido por las calles principales. La plaza de la Paz, se ha visto animadísima durante el concierto ejecutado por la banda municipal, que ha interpretado alegrías medias de los alquileres de la población. Dicha propuesta se consignará en el informe a que se refiere el artículo cuarto.

Si la segunda vivienda ofrecida temporalmente reunira las condiciones necesarias, el Ayuntamiento quedará obligado, sin más trámites, al ateneo de la indemnización.

Art. 6º. Los Ayuntamientos podrán en todo caso sustituir la obligación de proporcionar casa a los maestros por el abono de la indemnización equivalente, fijada de acuerdo con aquéllos, o sometiéndose al dictamen de la Inspección de primera enseñanza, si el acuerdo no fuera posible.

Art. 7º. Cuando la casa proporcionada por los Ayuntamientos sea de su propiedad se reconoce a los maestros el derecho a optar entre su disfrute o el de una indemnización equivalente al importe de los alquileres que el Municipio satisface.

Art. 8º. El derecho de los maestros a casa-habitación sólo desaparecerá en el caso de imponérseles que lleve consigo la pérdida de la escuela.

Art. 9º. Los maestros y maestras asistirán las prisiones de la fortaleza real poniendo en libertad a los detenidos.

Art. 10º. Siendo el derecho a casa-habitación inherente a la condición de maestro nacional, los conciertos conservarán el disfrute de las habitaciones correspondientes a ambos; pero si reconoce a los Ayuntamientos la facultad de sustituirlos por una indemnización equivalente a los dos tercios de la indemnización equivalente.

Art. 11º. El derecho a casa-habitación no se interrumpe por vacaciones, licencias, permisos ni comuniones que no lleven consigo el nombramiento de maestros interinos. Si tales nombramientos hubieren de llevarse a efecto, el derecho a la indemnización equivalente.

Art. 12º. Corrige a lo dispuesto en el artículo 525 del Código civil el derecho de los maestros a la habitación no podrá traspasarse a otra persona por ninguna clase de título.

Art. 13º. Se han publicado nuevas instrucciones para la rápida colocación de los maestros interinos.

Art. 14º. Los que figuren en las listas de la Dirección general no han de tener deudas de honorarios.

Art. 15º. Rango de honorarios que pondrá ayer el dueño de «El Torrontegui», como lo alabarán el curioso lector.

Art. 16º. Se han publicado nuevas instrucciones para la rápida colocación de los maestros interinos.

Art. 17º. Los que figuren en las listas de la Dirección general no han de tener deudas de honorarios.

Art. 18º. Rango de honorarios que pondrá ayer el dueño de «El Torrontegui», como lo alabarán el curioso lector.

Art. 19º. Se han publicado nuevas instrucciones para la rápida colocación de los maestros interinos.

Art. 20º. Los que figuren en las listas de la Dirección general no han de tener deudas de honorarios.

Art. 21º. Rango de honorarios que pondrá ayer el dueño de «El Torrontegui», como lo alabarán el curioso lector.

Art. 22º. Se han publicado nuevas instrucciones para la rápida colocación de los maestros interinos.

Art. 23º. Los que figuren en las listas de la Dirección general no han de tener deudas de honorarios.

Art. 24º. Rango de honorarios que pondrá ayer el dueño de «El Torrontegui», como lo alabarán el curioso lector.

Art. 25º. Se han publicado nuevas instrucciones para la rápida colocación de los maestros interinos.

Art. 26º. Los que figuren en las listas de la Dirección general no han de tener deudas de honorarios.

Art. 27º. Rango de honorarios que pondrá ayer el dueño de «El Torrontegui», como lo alabarán el curioso lector.

Art. 28º. Se han publicado nuevas instrucciones para la rápida colocación de los maestros interinos.

Art. 29º. Los que figuren en las listas de la Dirección general no han de tener deudas de honorarios.

Art. 30º. Rango de honorarios que pondrá ayer el dueño de «El Torrontegui», como lo alabarán el curioso lector.

Art. 31º. Se han publicado nuevas instrucciones para la rápida colocación de los maestros interinos.

Art. 32º. Los que figuren en las listas de la Dirección general no han de tener deudas de honorarios.

Art. 33º. Rango de honorarios que pondrá ayer el dueño de «El Torrontegui», como lo alabarán el curioso lector.

Art. 34º. Se han publicado nuevas instrucciones para la rápida colocación de los maestros interinos.

Art. 35º. Los que figuren en las listas de la Dirección general no han de tener deudas de honorarios.

Art. 36º. Rango de honorarios que pondrá ayer el dueño de «El Torrontegui», como lo alabarán el curioso lector.

Art. 37º. Se han publicado nuevas instrucciones para la rápida colocación de los maestros interinos.

Art. 38º. Los que figuren en las listas de la Dirección general no han de tener deudas de honorarios.

Art. 39º. Rango de honorarios que pondrá ayer el dueño de «El Torrontegui», como lo alabarán el curioso lector.

Art. 40º. Se han publicado nuevas instrucciones para la rápida colocación de los maestros interinos.

Art. 41º. Los que figuren en las listas de la Dirección general no han de tener deudas de honorarios.

Art. 42º. Rango de honorarios que pondrá ayer el dueño de «El Torrontegui», como lo alabarán el curioso lector.

Art. 43º. Se han publicado nuevas instrucciones para la rápida colocación de los maestros interinos.

Art. 44º. Los que figuren en las listas de la Dirección general no han de tener deudas de honorarios.

Art. 45º. Rango de honorarios que pondrá ayer el dueño de «El Torrontegui», como lo alabarán el curioso lector.

Art. 46º. Se han publicado nuevas instrucciones para la rápida colocación de los maestros interinos.

Art. 47º. Los que figuren en las listas de la Dirección general no han de tener deudas de honorarios.

Art. 48º. Rango de honorarios que pondrá ayer el dueño de «El Torrontegui», como lo alabarán el curioso lector.

Art. 49º. Se han publicado nuevas instrucciones para la rápida colocación de los maestros interinos.

Art. 50º. Los que figuren en las listas de la Dirección general no han de tener deudas de honorarios.

Art. 51º. Rango de honorarios que pondrá ayer el dueño de «El Torrontegui», como lo alabarán el curioso lector.

Art. 52º. Se han publicado nuevas instrucciones para la rápida colocación de los maestros interinos.

Art. 53º. Los que figuren en las listas de la Dirección general no han de tener deudas de honorarios.

Art. 54º. Rango de honorarios que pondrá ayer el dueño de «El Torrontegui», como lo alabarán el curioso lector.

Art. 55º. Se han publicado nuevas instrucciones para la rápida colocación de los maestros interinos.

Art. 56º. Los que figuren en las listas de la Dirección general no han de tener deudas de honorarios.

Art. 57º. Rango de honorarios que pondrá ayer el dueño de «El Torrontegui», como lo alabarán el curioso lector.

Art. 58º

JABON LIQUIDO HIGEA

MEDICO DENTISTA
Marques de Francos, 7. 1º HARO

El domingo fué a Oyón el zapateiro logrante Manuel Ruiz, muy conocido por el apodo de «Aceiterilla». Después de merendar, éste se indisposó repentinamente, y tan de gravedad que falleció.

Acerca de la muerte del designado Manuel han circulado rumores de tal naturaleza, que el Juzgado de Guardia, en cuyo conocimiento se puso el hecho, se creyó en el caso de intervenir, deteniendo a una mujer que acompañaba al fallecido, y practicando ayer al cadáver la autopsia.

Según nuestras noticias, el informe de los médicos es de que Manuel no murió violentamente. Descansó en paz.

GIL DIEZ MEDICO DENTISTA
Mercado 188, frente al Ayuntamiento. Probad las conservas TREVIJANO

Es la mejor recomendación.

El niño Manuel vino al mundo con estigmas hereditarios; débil, desnutrido, vive con vilpendio y cruce a fuerza de cuidados, artificialmente salva los peligros de la primera infancia y llega a la segunda en malísimas condiciones. Sus huesos no tienen condiciones de vida y una causa fortuita, caída, golpe, los ulcera, sobrevenía la crisis o sea la tuberculosis; terrible plaga de la humanidad, que busca una víctima oscura más entre los seres débiles y sin resistencia orgánica. Unos frascos de Hipofosfites Salud, entonan la sangre, nervios y huesos, dan vigor a todo el organismo y apartan el espectro de la tuberculosis de los huesos, que por su frecuencia es peligroso formidables para los infantos y adolescentes. Unico aprobado por la Real Academia de Medicina. 20 años de crecientes éxitos. Recuédate el frasco que en su etiqueta exterior no se lea con tinta «Hipofosfites Salud», pues en la venta se ofrecen similares.

GURREA DENTISTA
Muro de la Mata, número 12.

La Casa Garavilla, de Haro, contrata tomate a 0'60 pesetas arroba.

Sello Universal Antineurálgico de RUIZ DE ONA. Insuperable para el dolor de cabeza, migrañas, neuralgias. No contiene calmantes, narcóticos ni perjudiciales.

En Calahorra, donde se halla incidentalmente, ha dado a luz una niña la esposa del operario de la sección de máquinas de LA RIOJA don Joaquín Olave.

Les damos la enhorabuena.

GRIFERIA JOAQUIN REDON
San Blas, 14.

MARTILLADOR. Se necesita uno. Sueldo: 4 pesetas. Razón, taller de Felipe Lodoso, Logroño.

Quiere V. comer garbanzo fino? Lo compre en «La Salud». Ultima marca. Calle San Blas, 4.

Los cultos de desagravio que ayer se celebraron en distintos templos estuvieron muy concurridos; pues se llenaron de fieles las iglesias durante ellos.

En el Seminario, San Bartolomé y Carmelitas, hubo sermón a cargo, respectivamente, de don Ciricio Gutiérrez, el Padre Arrusa y el Padre José Miguel, de cuyas oraciones sagradas se hicieron mucha elogios por los feligreses.

Se vende una máquina de zapatero en muy buenas condiciones. Informar al Mercado, 67, 4º.

Doctor J. O. SOLA

PARTOS - MATRIZ - NIÑOS.

Las pequeñas lesiones y deterioros de los dientes que se producen durante el trabajo y los ejercicios deporte se cicatrizan y curan rápidamente con ESCERINA. Para la higiene diaria del niño nada mejor que el JABON ESCERINA. Se venden en farmacias y droguerías.

En el mercado, dos cereales de a 12 pesetas la equivalencia de la lana negra, a 9 y 9'25, y maíz, a 17.

Saenz de Santa María

Sobresaliente en el grado de doctor

APARATO DIGESTIVO

Y RESPIRATORIO

Carnicerías, 4, pral. Teléfono 91-93.

Siempre cura, o por lo menos alivia el dolor. Estomatología de Saiz de Carlos. Las enfermedades del aparato digestivo, por crónicas que sean, aunque tengan una enemistad de treinta años, se han aliviado con otros tratamientos.

Si sientes que te duele alguna muñeca, te eches a nadie que te duela. El vino culpable eres tú solo por no enjuagarte con Licor del Polo.

Bañeras
Con gran rebaja de precios
JULIO REDON
Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

JULIO REDON

Marques de Vallejo, número 17.

Con gran rebaja de precios

Región del Alhama

Sin escuela de niñas.— Por la higiene.— Cosecha de aceite.— Otras noticias.

IGEA, 2.— Es vergonzoso y debe tomarse en consideración la Junta provincial de Instrucción lo que sucede en esta localidad con la escuela de niñas, que después de estar muchos tiempos con nuestras interinas, que generalmente no trabajan con el interés que las propietarias, ahora que desde el mes de noviembre tienen maestra propietaria de vasta ilustración, deseosa de trabajar en pro de la instrucción de sus discípulas, no tenemos local para escuela, teniendo que utilizar el salón de sesiones del Ayuntamiento, viendo que es oscuro, antihigiénico e incómodo para las niñas matriculadas, por cuyas causas la señora profesora (exagerada en el cumplimiento de su deber, pues debió haberse puesto a abrir una escuela en habitación de tan pésimas condiciones) ha dispuesto llevar las niñas mayores por la mañana y las pequeñas por la tarde, resultando no tiene horas ni para dar a las niñas todas las asignaturas del programa, ni para explicarles las que estudian con la amplitud y claridad que ella

cosecha de oliva, debido a las muchas plagas que atañen al olivo, efecto sin duda del invierno tan crudo que fué el pasado, el olivar mejoró muchísimo, habiéndose recogido este año unas tres mil y poco de cántaras de aceite, que ha resultado de superior calidad.

— Las calles de esta villa se ven continuamente rociadas de aguas sucias de color rojas, foco de enfermedades y microbios, y no estaria de más que el señor alcalde ordenase sus agentes denunciar tales faltas y después las castiguen con mano dura.

— Los brazos ganan 2'50 pesetas, y escasean.

— Hay existencias de cebada, habiéndose vendido estos días algunas partidas a 12 pesetas la equivalencia de la fanega.

— La demanda de aceite, muy floja. El tiempo, primaveral; siendo raro el día que no llueve.

— Los campamentos prometen estar muy animados.— F. A.

RIOJA BAJA

AUTOL, 2.— La fortuna más grande estuvo ayer junto a nuestros conciencios don Jesús Hernández y don Anastasio Pascual. Marchaba el primero al campo cuando un carro cargado de estiércol, y en un pretil del camino de Yerga fué alcanzado el Ateneo, que, montado en un asno, se dirigía al monte por una carga de leña. El encuentro, en la misma dirección, coincidió con un latigazo que el Jesús propinó a sus ganados, y en ese momento, sin saber por qué, carretero, tuvo y no cayó en el suelo delante de la rueda. Al caer el asno, rompiése la cincha que le sujetaba la albariza, y separada ésta un tanto de las personas, la rueda pasó sobre todos ellos, sin producirles daño alguno.

Las personas que vieron el percance se horrorizaron, creyendo presenciar desgracias, y asustados corrieron en su auxilio. Cuál no sería su sorpresa cuando antes de llegar ya se habían levantado todos los caídos, incluso el asno, sin la más ligera rozadura, siguiendo todos la ruta que llevaban. Se creó que el avivar a los ganados con el latigazo fue la causa de la salvación de todos, pues con el brío de éstos la rueda montó en la albariza y los demás quedaron en un hueco.

Sea de ello lo que quiera, el Ateneo de la Guardia lo tuvieron a su lado, y ya pueden tenerle buen recuerdo.

El Carnaval ha comenzado, pero nada denota que estemos en esas fiestas, y hasta el tiempo, con su lluvia diaria, contribuye a su desanimación.

En cuantos casos se malgastan mayores cantidades! ¿Es que existe algún otro inconveniente? Porque no es lo usual el tiempo que llevamos sin escuela de niñas, sino el que ha de trascurrir sin tenerla, mientras se confecciona el reparto para incluir las seis mil pesetas que el señor gobernador ha autorizado para ejecutar las obras, sino que hasta que dé principio éstas, se terminen y se pongan en condiciones, se han de pasar muchos meses. ¿Y es posible que si no ponen los medios para solucionar este conflicto arrendan-

los padres en silencio, y la maestra se resigna a seguir donde está, con perjuicio de su salud y de la de sus discípulas? No debemos tolerarlo.

Los ganaderos que tienen la lana del último corte y crean venderla a precios inconcebibles, han visto defraudadas sus esperanzas, por la poca demanda de dicho género.

— Después de catorce años sin gran concurrencia.— H.

NODRIZAS

Casada, de 26 años, leche fresca, se ofrece para criar en su casa de Moredo (Álava). Informe, María Duque, en dicho pueblo.

— Despues de catorce años sin gran concurrencia.— H.

Vides americanas

Injertos. Barbados. Estacas ni estacas no compré a nadie sin visitar los más importantes y acreditados viñedos de España o pedir los precios baratísimos por correspondencia al director técnico y propietario:

José Zúñiga

Calle de Pradilla, 42.— ZARAGOZA
Enseñarán los viñedos carretera
Cuartel del Castillo, 102, carnicería,
y 105, tienda.

LABRADORES: OCASIÓN

En Alesón se venden dos mulas de 6 y 11 años, a toda prueba, las mejores de la Rioja, dos carros de yugo, una volquete, los dos seminuevos, bien montados, de todo completo; una máquina sembradora, también seminueva de las mejores marcas; arreos de carne de varas, con tres collarines y tirantes; un bibrab en buen uso, con tirantes hechos a propósito, trillos, máquina trilladora, ristra de cuchillas y aladores, y muchos útiles más de labranza. Todo esto pone de dejar su dueño la labranza y darla en renta. Para informes, Pedro Olarte, en Alesón.

ELECTRICISTA. En la fábrica de Electricidad el pueblo d. Cúcuerta de Río Tíron hace falta un encargado para el cuidado de la máquina. El que desee solicitar el cargo puede dirigirse a don Enrique Ayarra, en dicho pueblo, quien dará informes del sueldo y demás condiciones.

PÉRDIDA DE PERRA DE CAZA

Dénde el 24 falta de Cenicero perdió perdiguera de Burgos, de 2 a 3 años de edad, color canela obscuro,

con manchas blancas. Atende por «La». Se gratificará su entrega o noticias de su paradero, advirtiendo que se reclamará judicialmente.

José Hombra, médico de Cenicero.

En el antiguo establecimiento de

Guarnicionería del acreditado maestro sillería Martín Ortega hay siempre disponibles toda clase de artículos del ramo, y también Guarniciones usadas. Martín Ortega, Muñoz Mata 7

A PERSONA

que quiera introducir un producto o negocio industrial en Madrid, ofrecerá representaré en sociedad, a comisión o según contrato, garantizando en metálico todas mis gestiones. Capital para establecer depósitos, almacenes o sucursales. Díjame a Ricardo Ullé, Abascal, 3, Madrid.

LOS SECRETOS

Los infalibles resultados del Jara-

be Orive no se hacen esperar en la curación de la tos, catarras, bron-

quitis, etc.

CLINICA ORTOPEDICA DE BILBAO

Director, M. Salaverri. Especí lista de las clínicas de Berlín y Viena

COI ON DE LARREATEGUI, NÚM. 40, BILBAO

Edificio de nueva planta construido expresamente con todos los buenos servicios de

Mecanoterapia, Rayos X, Salas de operaciones y habitaciones confortables para los operados.

Tratamiento mecánico y quirúrgico de las

HERNIAS (QUEBRADURAS)

deformidades de la espalda y piernas consecutivas a raquitismo, tumores blancos, parálisis o de origen congénito.

Construcción de PIERNAS y BRAZOS artificiales y toda clase de aparatos ortopédicos.

El auxiliar técnico de esta clínica, con Fermín Salaverri, a solicitud de eminentes médicos de esta población, recibirá consultas de enfermos y clientes los días 7 y 8 de todos los meses en el Hotel Comercio de Logroño y el día 1º en Vitoria, Hotel Pallares.

EDUARDO ESTRADA

DE NAVA (ASTURIAS)

ANTESES DE TRATAMIENTO

de la noche a dos de la tarde solamente.

EDUARDO ESTRADA

DE NAVA (ASTURIAS)

8 LOS DÍAS DESPUES DE TRATAMIENTO

de la noche a dos de la tarde solamente.

EDUARDO ESTRADA

DE NAVA (ASTURIAS)

8 LOS DÍAS DESPUES DE TRATAMIENTO

de la noche a dos de la tarde solamente.

EDUARDO ESTRADA

DE NAVA (ASTURIAS)

8 LOS DÍAS DESPUES DE TRATAMIENTO

de la noche a dos de la tarde solamente.

EDUARDO ESTRADA

DE NAVA (ASTURIAS)

8 LOS DÍAS DESPUES DE TRATAMIENTO

de la noche a dos de la tarde solamente.

EDUARDO ESTRADA

DE NAVA (ASTURIAS)

8 LOS DÍAS DESPUES DE TRATAMIENTO

de la noche a dos de la tarde solamente.

EDUARDO ESTRADA

DE NAVA (ASTURIAS)

8 LOS DÍAS DESPUES DE TRATAMIENTO

de la noche a dos de la tarde solamente.

EDUARDO ESTRADA

DE NAVA (ASTURIAS)

8 LOS DÍAS DESPUES DE TRATAMIENTO

de la noche a dos de la tarde solamente.

EDUARDO ESTRADA

DE NAVA (ASTURIAS)

8 LOS DÍAS DESPUES DE TRATAMIENTO

de la noche a dos de la tarde solamente.

EDUARDO ESTRADA

DE NAVA (ASTURIAS)

8 LOS DÍAS DESPUES DE TRATAMIENTO

de la noche a dos de la tarde solamente.

EDUARDO ESTRADA

DE NAVA (ASTURIAS)

8 LOS DÍAS DESPUES DE TRATAMIENTO

de la noche a dos de la tarde solamente.

EDUARDO ESTRADA

DE NAVA (ASTURIAS)

8 LOS DÍAS DESPUES DE TRATAMIENTO

de la noche a dos de la tarde solamente.

EDUARDO ESTRADA

DE NAVA (ASTURIAS)

8 LOS DÍAS DESPUES DE TRATAMIENTO

de la noche a dos de la tarde solamente.

EDUARDO ESTRADA

DE NAVA (ASTURIAS)

8 LOS DÍAS DESPUES DE TRATAMIENTO

de la noche a dos de la tarde solamente.

EDUARDO ESTRADA

DE NAVA (ASTURIAS)

8 LOS DÍAS DESPUES DE TRATAMIENTO

de la noche a dos de la tarde solamente.

EDUARDO ESTRADA

DE NAVA (ASTURIAS)

8 LOS DÍAS DESPUES DE TRATAMIENTO

de la noche a dos de la tarde solamente.

EDUARDO ESTRADA

DE NAVA (ASTURIAS)

8 LOS DÍAS DESPUES DE TRATAMIENTO

de la noche a dos de la tarde solamente.

EDUARDO ESTRADA

DE NAVA (ASTURIAS)

8 LOS DÍAS DESPUES DE TRATAMIENTO

de la noche a dos de la tarde solamente.

EDUARDO ESTRADA

DE NAVA (ASTURIAS)

8 LOS DÍAS DESPUES DE TRATAMIENTO

de la noche a dos de la tarde solamente.

EDUARDO ESTRADA

DE NAVA (ASTURIAS)

8 LOS DÍAS DESPUES DE TRATAMIENTO

de la noche a dos de la tarde solamente.

EDUARDO ESTRADA

DE NAVA (ASTURIAS)

8 LOS DÍAS DESPUES DE TRATAMIENTO

de la noche a dos de la tarde solamente.

EDUARDO ESTRADA

DE NAVA (ASTURIAS)

8 LOS DÍAS DESPUES DE TRATAMIENTO

de la noche a dos de la tarde solamente.

EDUARDO ESTRADA